

ANUNCIO

El Consejo Comarcal, en sesión de 26 de febrero de 2015 aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal. Sometido el expediente a información pública mediante anuncio publicado en el BOP núm. 42 de 3 de marzo, no se han presentado alegaciones, por lo que la modificación ha quedado definitivamente aprobada, publicándose a continuación la modificación operada en la plantilla de personal.

PLAZAS AMORTIZADAS

CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-1	MEDIO NATURAL	C2	18
CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-2	MEDIO NATURAL	C2	18
CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-3	MEDIO NATURAL	C2	18
CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-4	MEDIO NATURAL	C2	18
CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-5	MEDIO NATURAL	C2	18
CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-6	MEDIO NATURAL	C2	18
CELADOR MEDIOAMBIENTAL	CM-7	MEDIO NATURAL	C2	18

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Graus, 30 de marzo de 2016

La Presidenta  
Lourdes Peña Subirá